PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	15/09/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL PUINAWAI	Pago No:	8	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	HUMBERTO . GOMEZ GOMEZ	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	19001805
Correo:	humbertogomezgomez1980@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-124-2026	Periodo a pagar:	AGOSTO	Plazo de Ejecucion:	02/11/2026
Fecha de Iniciacion:	20/01/2026	No RP:	8926	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Guainía	Municipio:	Inírida		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	22.498.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	22.498.500,00
Total Pagado:	15.184.500,00
Saldo:	7.314.000,00
Valor a pagar:	**2.385.000,00**
Menos este pago:	4.929.000,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM10-3202008-10-026

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1.Elaborar y concertar plan de trabajo en coordinación con la supervisión, para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato en el primer mes de ejecución.	El documento aprobación por parte de jefe de AP Puinawai.
2.Participar y acompañar técnicamente la implementación de acciones asociadas a procesos de restauración ecológica al interior y la RNN Puinawai.	Acompañé la profesional de la línea de Restauración en la Formulación preliminar en campo para el resguardo Cuiari e Isana . Se continúa realizando el ejercicio de revisión de herramientas para el desarrollo de actividades según convenio y otras actividades.
3.Definir las estrategias para la restauración ecológica con enfoque biocultural en los resguardos del pueblo Curripaco (resguardos Cuiarí e Isana, alto Guainía y Tonina Sejal, San José y otros) traslapados con la RNN Puinawai.	Participé en el ejercicio práctico que se realizó el profesional de la línea de restauración en la revisión y manejo de herramientas para temas de punto en el campo, uso aplicativo, Avanze maps: con esta aplicación aprendemos a registrar fotos, registrar nombre y registrar descripción. Prácticamente el ejercicio práctico se base en cómo se obtiene los puntos en el espacio donde se va a realizar la restauración
4.Realizar el levantamiento taxonómico de las especies a restaurar.	Se ha elaborado un listado de las especies priorizadas para restauración en el resguardo, las especies son seleccionada de acuerdo a su importancia y alimenticia para las personas que viven en las comunidades
5.Generar una parcela permanente en las cuatro cuencas a implementar el proyecto fondo para la vida.	Colaboré al profesional de la línea de restauración en el diseñado de la parcela que se genera en el resguardo parte Alta rio Guainía para implementar el proyecto FPV
6.Elaborar propuesta de ruta de trabajo para abordar acciones entorno al proceso de restauración ecológica con grupos étnicos en el AP.	Se ha venido adelantando planeación de ruta de ingreso al territorio con el equipo técnico Puinawai y las autoridades tradicionales para llevar a cabo la localización de los espacios para restaurar
7.Participar en la implementación del programa de monitoreo a la restauración de la RNN Puinawai.	No se ha podido realizar talleres o temas relacionado con el monitoreo, ya que no se ha podido ingresar al territorio indígena.
	Apoye al profesional de la línea de ordenamiento territorial en la Planeación mesa de

8.Elaborar, formulación y/o seguimiento de proyectos, convenios, conceptos técnicos, presentaciones u otros documentos asignados relacionados con el objeto del contrato.	Apoyo al profesional de la línea de ordenamiento territorial en la Planeación mesa de gobernanza en RNN Puinawai. Donde se plantea que contenidos y elementos del manejo es pertinente abordar y también se socializó los documentos y metodología adecuadas para facilitar la comprensión del plan de manejo.
9.Aportar en la elaboración de documentos técnicos de acuerdo a los procesos de planeación, seguimiento y gestión institucional de PNNC.	Se trabajo con la línea de ordenamiento territorial en el tema de documentación de la Guardia indígena del Resguardo Alto rio Guainía y la RNN Puinawai
10.Consolidar y remitir a la DTAM el avance mensualizado y trimestral de las metas de restauración establecidas en el Plan de Acción de la RNN Puinawai, conforme a las hojas metodológicas determinadas por PNNC.	Acompañe en espacio de trabajo, Mesa Gobernanza, RNN Puinawai, DTAM y SGM. Fortalecimiento y construcción metodología para la socialización de plan de Manejo. El desarrollo de este espacio se realizó los 13 y 14 de agosto en el barco turístico y día al siguiente en la comunidad de Sabanita.
11.Programar y acompañar espacios para la formación en temas de autoridad ambiental al equipo local.	Participé en la capacitación de ejercicio de autoridad ambiental a partir del aprovechamiento forestal desde el decreto 1076 de 2015. En este espacio se expusò el aprovechamiento forestal renovable desde la disposición de normativa del decreto 1076 de 2015. También se explicó las formas de aprovechamiento forestal desde el área protegidas con el equipo técnico.
12.Formular o acompañar una convocatoria que fortalezca el desarrollo los procesos en la línea Restauración biocultural, con los resguardos traslapados de la RNN Puinawai.	Asistí en la reunión realizadas por el jefe de la RNN Puinawai y las autoridades del resguardo Parte Alta rio Guainía. También se contó con la presencia del señor representante Legal. En este espacio se presenta una vez más el contexto general de la RNN Puinawai del traslape con el resguardo. También se presentó a las autoridades el Acuerdo político de relacionamiento y demás documentos. Por último, se escogió las personas que van a estar en el Comité de gestión Permanente
13.Custodiar y salvaguardar los activos fijos de la Unidad de Parques que le sean asignados como cuentadante para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	Se ha dado un buen uso de los elementos que asignados por RNN Puinawai en el espacio laboral. Apoyo en la limpieza y embellecimiento de la oficina RNN Puinawai
14.Realizar la transferencia documental digital o física relacionada con el objeto del contrato al área de gestión documental de la territorial.	Entrega y socialización del protocolo de uso, manejo de la información del pueblo Curripaco en la lengua materna, entregada por expertos locales del medio y alto rio Guainía. Donde se puso como socializar este documento en la lengua materna, donde va hacer por medio de rompecabezas para que ellos 8comunidades) armen y expongan lo que entendieron.
15.Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor, relacionados con el objeto del contrato.	Acompañé y aporte idea desde el sistema de conocimiento indígena en el taller sobre contexto teórico practico sobre abonos orgánicos y contexto tradicional, a los estudiantes del grado séptimo del colegio custodio García Rovira . Asistí en la reunión informativa Decreto 973 de 2026: en este espacio se realizó la socialización del decreto 0973 de 2026 con el equipo de la RNN Puinawai donde explicaron algunos de los principales términos contenidos en el decreto y el proceso necesario para obtener certificado de resultado de mitigación, susceptibles de ser comercialización, durante el encuentro que se abordaron unos conceptos de carbono.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
SE VALIDA SIN NOVEDAD

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	JOHN JAIRO SANCHEZ CORREA	80164442

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302690380

PIB
04:51:54

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUMBERTO GOMEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19001805:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2026 04:50:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19001805** y Nombre: **HUMBERTO GOMEZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147378641** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19001805 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2026 04:53 AM

Código Verificación: **YKJV8ZMDLN**

Válida hasta: **10/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:47:26 AM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19001805**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ GOMEZ HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 04:52:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19001805
Código de Verificación	190018052609100452 55

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HUMBERTO GOMEZ GOMEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-19001805
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-02
FECHA DE PAGO:	2026-09-08
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38226401
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38226401
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 218.900	$ 219.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 280.200	$ 281.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 42.700	$ 42.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 541.800	$ 544.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/10/2026